#### CARTA DE COMPROMISO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIA E INGENIERÍA EN ALIMENTOS Y LA EMPRESA …………………………….

**COMPARECIENTES:**

En la Ciudad de Ambato a los … días del mes de …. del ……….., comparecen a la celebración de la presente Carta de Compromiso, las siguientes persona:s) por una parte……………………………………….., en la que adelante para efectos de la presente Carta de Compromiso se le denominará **nombre de la empresa** y b) por otra parte la Dra. Jacqueline Ortizen calidad de Decana representante legal de la Facultad de Ciencia e Ingeniería en Alimentos en la que en adelante se la denominará **“FCIAL”** quienes libre y voluntariamente convienen a celebrar la presente **CARTA DE COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN**,MODALIDAD: ……………………… al tenor de las siguientes cláusulas que constan a continuación.

#### PRIMERA: ANTECEDENTES

El art. 39 de la Constitución Política del Ecuador estable que: El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

Reglamento de Régimen Académico (CES), Numeral 3, último inciso del Art. 21. Unidades de organización curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores, y de grado. - Estas son:

Último inciso: Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta: Para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación coherente con las convenciones del campo del conocimiento.

#### SEGUNDA: NATURALEZA Y OBJETO

La presente tiene como objeto incorporar a los estudiantes de la **FCIAL** al **nombre de la empresa**, a fin de coadyuvar en su formación académica y profesional y cumplir con el requisito previo a la obtención del título y de esta manera aportar a la colectividad con futuros profesionales con experiencia y conocimientos sobre la realidad y necesidades existentes en la parte administrativa, legal, organizativa y procedimental de esta institución.

Además de ser necesario definir proyectos específicos de mutuo interés; la institución facilitará el apoyo necesario de sus recursos humanos, científicos, tecnológicos, económicos y de infraestructura para el desarrollo de las actividades y su posterior ejecución, las mismas que serán supervisadas y coordinadas por supervisor designado por la institución.

La presente Carta de Compromiso es de carácter eminentemente académico, por lo tanto, no generará algún tipo de relación laboral entre la FCIAL y **nombre de la empresa***.* Al no tener el carácter laboral no se aplicarán las normas del Código de Trabajo y leyes afines, sin embargo, la empresa **nombre de la empresa** podrá otorgar a los estudiantes ayuda económica o el reconocimiento de gastos de transporte y alimentación, sin que dichas sumas constituyan en forma alguna el pago de salarios o prestaciones sociales; por tanto, el objetivo fundamental es fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:

1.- Formación y capacitación a estudiantes;

2.- Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales;

3.- Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología;

4.- Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.

**TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**

En virtud de la presente Carta de Compromiso las partes adquieren los siguientes compromisos:

* 1. ***DE LA INSTITUCIÓN:***
     + Permitir el ingreso a sus instalaciones del estudiante que realizará el Trabajo de Titulación, bajo la Modalidad de Titulación Experiencias Prácticas y/o Intervención.
     + Brindar las facilidades necesarias durante la ejecución de del Trabajo de Titulación al estudiante, conforme la planificación de actividades aprobada.
     + Designar un Supervisor Responsable de la Institución con quien conjuntamente con el Docente Tutor coordinará el monitoreo y evaluación del Trabajo de Titulación.
     + Garantizar la permanencia del estudiante mientras se encuentre elaborando el Trabajo de Titulación, hasta la culminación de la Investigación requerida.
     + Permitir a la FCIAL realizar la comprobación directa de las actividades realizadas por el estudiante por medio de visitas físicas a las instalaciones y demás lugares en donde éstas se desarrollen.

## DE LA FCIAL:

* + - La FCIAL realizará el seguimiento del desarrollo del Trabajo de Titulación conforme al Instructivo de Modalidades de Titulación de la Facultad de ciencia e Ingeniería en Alimentos.
    - Designar un Docente Tutor quien será el responsable de la planificación, monitoreo y evaluación del estudiante durante su permanencia en la institución.
    - Informar al nombre de la empresa cualquier modificación en el desarrollo del Trabajo de Titulación en la Modalidad Experiencias Prácticas, a la fecha en que dichas modificaciones sean aplicables.
* Abstenerse de usar la información propiedad de (nombre empresa/institución), obtenida por el estudiante o entregada por (nombre empresa/institución), al estudiante en virtud del desarrollo del Proyecto de Titulación, para fines diferentes a los académicos.
* Mantener en confidencialidad y abstenerse de usar para sí o para terceros, reproducir o divulgar la información de (nombre empresa/institución), o del personal vinculado a ésta, que llegue a conocer en el desarrollo del Proyecto de Titulación. La violación de esta obligación hará incurrir a los estudiantes en las sanciones legales correspondientes dispuestas por la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO y las leyes previstas para estos casos por la República del Ecuador.

**CUARTA: OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**

Para el desarrollo del Trabajo de Titulación dentro de la presente carta de Compromiso, el estudiante **nombre del estudiante** deberá:

* + - * Cumplir los requisitos establecidos por la FCIAL para el desarrollo del Trabajo de Titulación.
      * Ceñirse estrictamente a los reglamentos, normas y procedimientos de carácter técnico, académico, administrativo y disciplinario de **nombre de la empresa**.
      * Cumplir los horarios establecidos por **nombre de la empresa** para realizar del Trabajo de Titulación.
      * Declarar que conocen, entienden y aceptan expresamente que dependerán académicamente de **FCIAL** y mantendrán con **nombre de la empresa**una relación académica estrictamente.
      * Mantener en confidencialidad y abstenerse de usar para sí o para terceros, reproducir o divulgar la información de **nombre de la empresa** o del personal vinculado a ésta, que llegue a conocer en el desarrollo del Trabajo de Titulación. La violación de esta obligación hará incurrir a los estudiantes en las sanciones legales correspondientes.
      * El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriormente señaladas, acarreará para el estudiante las sanciones que **FCIAL** determine en sus reglamentos respectivos.

#### QUINTA: EVALUACIÓN ACADÉMICA

La FCIAL, a través Tutor del Trabajo de Titulación, solicitará a la **nombre de la empresa** la evaluación del desempeño del Estudiante en la elaboración de la Investigación motivada en el Trabajo de Titulación de acuerdo al formato establecido por la FCIAL. Dicha evaluación será entregada a FCIAL.

#### SEXTA: DURACIÓN

El presente convenio tendrá un período de dos períodos Académicos Ordinarios, en caso de ser necesario se actuará de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico, Disposición General Tercera.

#### SÉPTIMA: TERMINACIÓN DE LA CARTA DE COMPROMISO

La presente Carta de Compromiso se dará por terminado, sin perjuicio de las demás causales establecidas en la ley, en los siguientes eventos:

* Vencimiento del plazo pactado de esta Carta de Compromiso o de cualquiera de sus prórrogas.
* Mutuo acuerdo.
* Aviso escrito que una de las partes de a la otra, con treinta (30) días de antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado.

Cualquier modificación a los términos aquí contenidos deberá constar en documento escrito suscrito por cada una de las partes.

**OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL**

Para todos los efectos se aplicará la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, y los Tratados y Acuerdos Internacionales de los que el Ecuador forma parte.

#### DÉCIMA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Las dos Instituciones expresan la voluntad de comprometer sus esfuerzos para el cumplimiento y el éxito de la presente Carta de Compromiso. Para constancia y conformidad de lo estipulado, las partes firman el presente documento, en tres ejemplares de igual valor y contenido, en la ciudad de Ambato a los …. días del mes de ….. del ……..

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Dra. Jacqueline Ortiz Escobar* |  | *Nombre* |
| ***Decana Facultad de Ciencia e Ingeniería en Alimentos*** |  | *Representante* |
|  |  | ***(nombre empresa/ institución)*** |